DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 254

Valencia 22 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 133

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

Dificultades que surgieron en el momento mismo de su publicación y que no se han podido vencer hasta la fecha, han imposibilitado pone: en vigor el decreto de treinta de junio de mil novecientos treinta y siete, encaminado a establecer una coordinación de los servicios de transmisiones, dando carácter militar a todos ellos. Esas dificultades constituyen la causa de no haberse dictado ninguna de las disposiciones indispensables al desarrollo de dicho decreto y para las cuales autorizaba éste, en su ar ficulo sexto, al Ministro de Defensa Nacional.

Y como no es lógico que subsista con apariencias de vigente una dis posición que no ha llegado siquiera a implantarse, procede derogarla.

En virtud de lo expuesto, de acuer do con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado y sin consecuencia alguna el decreto de treinta de junio de nril novecientos treinta y siete, por el cual se daba nueva organización a los Servicios de Transmisiones.

Dado en Valencia, a veintiumo de octubre de mil novecientos treinta y y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional, INDALECIO PRIETO Y TUERO

Los méritos contraídos durante la actual campaña por el coronel de Infanteria D. Vicente Rojo Lluch, le hacen merecedor de una alta recom pensa. Antes como jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, y aho ra como jefe del Estado Mayor Cen

tral, ha acreditado suficiencia, amor al trabajo y entusiasmo verdadera mente singulares. A sus planes, es tudiados concienzudamente, y a su asesoramiento del mando mientras aquéllos se desarrollaban, cabe atri buir buena parte de los éxitos obte nidos por nuestras armas en la defen sa de Madrid durante el pasado in vierno, y en las operaciones que el verano último tuvieron por teatros las cercanías de aquella heroica capital y las proximidades de Zaragoza. Pe ro donde más vienen sobresaliendo las dotes del coronel Rojo es en la organización del Ejército del pueblo. ardua empresa, frecuentemente enco miada por los técnicos militares ex tranjeros que enfocan su atención ha cia nuestra lucha guerrera.

A virtud de lo expuesto, de acuer do con el Consejo de Ministros, y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en ascender a general al coronel de Infantería don Vicente Rojo Lluch.

Dado en Valencia, a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA El Ministro de Defensa Nacional, ENDALECIO PRIETO Y TUERO

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

ASCENSOS

Circular. Exemo. Sr.: Como continuación a la orden circular de 26 de marzo último (D. O. núm. 75), he resuelto que todo el personal del Ejército que a juicio del Galbinete de Información y Control se le varíe la clasificación en sentido favorable, necesite servir como mínimo sers meses en el frente para poder optar al ascenso que le corrsponda, con arreglo

a su nueva clasificación y pueda co locarse en el oportuno puesto de su es cala

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el personal que quede inválido a consecuencia de la campaña actual, pueda ser destinado a servicios de re taguardia, de acuerdo con las aptitudes que tengan.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el coronel de Intendencia don Eduardo Robles Pérez, cese en los cargos que desempeña en la Junta de Compras de Material, continuando en su destino de jefe de la Intendencia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Yalencia, 20 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL DESTINOS

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infanteria don Francisco Barrachina Argente y don José Barrachina Argente, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial y al Cuadro eventual de 11 Cuempo de Ejército, respectivamente, quedando rectificada en este sentido la circular de 17 del corriente (D. O. nú mero 250).

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exomo. Sr.: Visto el cer tificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Rey Cascales, de reemplazo por enfermo en la disuelta cuarta divi sión orgánica, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar ser vicio, he resuelto vuelva a activo, pa sando destinado al Cuadro eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Seffor

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Mili cias D. Mariano Fernández Jañez, del III Cuerpo de Ejército, pase destina do a la base de las Brigadas Interna cionales, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937

P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

Circular. Exomo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Mili cias D. Autonio Jiménez Rodríguez, del III Cuerpo de Ejército, pase desti nado a la base de las Brigadas Inter nacionales, incorporándose con urgen

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937

P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de In formación y Control de este Ministe rio, y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril último (D. O. nú. mero 87), he resuelto conceder el em pleo de sargento de Infantería al eva dido del frente faccioso D. Francisco Centurión Alvarez, asignándole en di cho empleo la antigüedad de 4 de agos to de 1937, con efectos administrati vos a partir del primero del próximo mes de noviembre, pasando a prestar sus servicios al séptimo Cuerpo de Ejército, incorporándose a su destino con toda urgenicia.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BYAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de com plemento, de Caballería D. Juan Mar fi Diez, con residencia en esta plaza, Avenida del 14 de abril, núm. 27, pase destinado al Parque Automóvil del Ejér cito.

Lo comunico a V. E. para su co'

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

- Circular, Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez y sargen to, de complemento de Caballería don Julián Marcilla de Toro y D. Juan Olivella Lluch, residentes en Barcelo na, fábrica de cables Pirelli, pasen des tinados al Parque de Transmisiones. Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Hie tenido a bien disponer que el sargento de Ar tillería D. José Ruiz Bastida pase des. tinado a las órdenes de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el Centro d'Organización Perma nente de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia,

21 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia en campaña del Cuadro Eventual del Ejér cito del Centro que se citan, pasen a desembeñar los destinos que se expre

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA A la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca

D. José Olivera Ramiz.

Tomás Gonzálivez Herráiz,

" Julio Rameta Arques.

A la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Libre

D. José María Candela Lledó.

Carlos Sánchez Pérez. Angel Gómez Ferris.

" Angiel Rodríguez Fernández.

Valencia, 16 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular, Exemo, Sr.: He tenido a bien disponer que el profesor primero de equitación D. Francisco Ramírez Quintana, del cuarto Grupo divisiona rio de Intendencia, pase a la situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor ...

SECCION DE SANIDAD EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Exemo. Sr.: En cumpli miento a lo dispuesto en la orden circu lar de 28 de mayo último (D. O. mú mero 139), he resueito conceder el em pleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente re lación, por hallarse comprendido en los artículos 8 y 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto pasado (D. O. núme ro 106), pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, adcarlo verificarán su incorporación con toda ut gencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último. Lo comunico a V. E. para su cono

cimiento y cumplimiento, Valencia, 20 de octubre de 1937.

Ė. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

PRIACION QUE SE CITA

D. Francisco García Guardiola, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Canosa Diez, al VI Cuer

po de Ejército.

D. Antonio Fernández Valdés, "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Rogefio Liagostera Llagostera, a las órdenes del jefe de Sanidad del X Cuerpo de Ejército.

D. Emiliano Arellano Villarcio, al

XIX Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Ramos Martínez, al Hos pital Militar de Alcalá de Henares.

D. Vicente Roselló Ferriz, al VI Cuerpo de Ejército.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—Fer nández Bolaños.

Circular, Exemo. Sr.: En cump! miento a lo dispuesto en la orden circu lar de 28 de mayo último (D. O. núme ro 139), he resuelto conceder el ingre so con la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva pres tando servicio en el Ejército desde la le cha que se indica, por hallarse comprendi do en el artículo segundo de dicha circular, pasando a servir los destinos que en la misma se le señala, a los que verificarán su incorporación con la má xima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

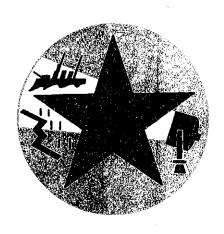
> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

RELACION QUE SE CITA

D. José María Micó Moscardó, que presta servicio desde primero de noviem bre de 1937, a las órdenes del iefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

(DIARIO OFICIAL N.º 253)



DISTINTIVO QUE USARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN EL GRUPO DE ALUMBRADO E ILUMINACION

U. Antonio Sanchez Martinez, al XIX nerpo de Ejército. D. Raifael Checa Villa, al Hospital lilitar de Madrid núm. 1. D. Antonio Galiano Espinosa, al Hostal Militar de Madrid num. 9. Francisco Toledo Fernández, al IX Cuerpo de Ejército. D. Vicente Caballero Mérida, a las denes del jefe de Sanidad del VI crpo de Ejército. D. Quivián Valenciano López, a la inica núm. 2 del Hospital base de Al cete.

D. José Robles García, al segundo

Batallón de Fortificaciones.
D. Miguel Mata Rodríguez, a las ór denes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Victoriano Alcázar Manzanares, al regimiento de Artillería a caballo.

D. Félix García Rivero, al segundo Batallón de Fortificaciones. D. Juan Fernández Flor, al I Cuer

po de Ejército. D. Angel Hernández García, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejér cito del Centro.

Señor...

RELACION QUE SE CITA Soldados

Julio Aparicio Pérez. Sebastián Boada Riera. Miguel Codina Llovet. José Camarasa Pedra. Antonio Deu Manges, General Falcó Solé. Francisco Farrerons Martí. Vicente Guerrero Martinez. Emilio García Arbonés.

: Cano, a las órde ad del Ejército del

t Pleyan, a las ór dad del XIX Cuer acticante en cam

rarro, "Al servicio i". (Practicante en

rres, a las órdenes el Ejército de Tie ampaña.) onmatí, a las ór dad del II Cuerpo nte en campaña,) 3 Verdoy, a las nided del Ejército

bre de 1937.—Fer

LOS SERVI-LUARDIA Y RTES

IOS

r.: He resuelto cio de Tren del re a continuación de la Brigada de e, debiendo incor cia. E. para su cono to. Valencia, 13

P. D., NDEZ BOLAÑOS

SE CITA a dabo

re de 1937.—Fer

:: He resuelto io de Tren de a continuación de la Brigada rte, debiendo in encia. . para su cono

>. Valencia, 1,3

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Circular. Exentificado de recontoracticado al tero. D. José Rey Caspor enfermo en la sión orgánica, por se halla en condivicio, he resuelto sando destinado al Ejéncito del Este Lo comunico a nocimiento y cun 21 de octubre de

Ŧ

Seftor...

Circular. Exon bien disponer qua cias D. Mariano III Cuerpo de E do a la base de cionales, incorpor

Lo comunico : nocimiento y cur 20 de octubre de

1

Seffor...

Circular. Exorbien disponer qui cias D. Antonio del III Cuerpo di nado a la base cinacionales, inconicia.

Lo comunico nocimiento y cui 20 de octubre de

Señor...

Circular. Exc favorable informe formación y Con rio, y en aplicació decreto de 8 de a mero 87), he res pleo de sargente dido del frente : Centurión Alvare cho empleo la an to de 1937, con vos a partir del mes de noviemb sus servicios al Ejército, incompo con toda ungencia.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BYLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de com plemento, de Caballería D. Juan Mar tí Díez, con residencia en esta plaza, Avenida del 14 de abril, núm. 27, pase destinado al Parque Automóvil del Ejér Valencia, 16 de octubre de 1937.— Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el profesor primero de equitalción D. Francisco Ramírez Quintana, del cuarto Grupo divisiona rio de Intendencia, pase a la situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS xima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio l último.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

RELACION QUE SE CITA

D. José María Micó Moscardó, que presta servicio desde primero de noviembre de 1937, a las órdenes del jefe de

D. Luis Revilla Martos, que presta servicio desde 24 de julio de 1936, al Hospital Militar de Barcelona, para el Equipo Quirúrgico.

Valencia, 20 de octubre de 1937.-

Fernández Bolaños.

Circular. Exemo, Sr.: Con arregio a lo dispuesto en la orden circular de 10 de junio último (D. O. núm. 149). he resuelto conceder la categoría de au villar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de dura ción de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en los artículos 6 v 7 de aquella circular, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Es ta disposición surte efectos administrati vos a partir de la revista de Comisa rio del mes de julio último. Lo comunico a V. E. para su cono

iniento y cumplimiento. Valencia, 20

de actubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ ROLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alejo Lena Martínez, con destino a la Clínica núm, 1 del Hospital base de Valencia.

D. José Perales Sandoica, al IX

Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Gálvez Oliveros, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Pitera Sánchez, a la Clínica núm. 2 del Hospital base de Marcia

D. José Benarroch Elaucri, a las ór denes del jefe de Sanidad del III Cuer po de Ejército.

D. Alberto Balaro Oliveras, al Hosital Militar base de Gerona.

D. Antonio Secanell Sala, al X Cuer o de Ejército.

D. Providencio Gil Ramón, ídem a as órdenes del jefe de Sanidad del VII derpo de Ejército.

D. Jesús Trallero Felez, al Batallón le Obras y Fortificación núm. 26.

D. Domingo Tartaj Martin, al Hospi al Militar núm. 1 de Lérida.

D. Fulgencio Saturno Mellado, "Al ervicio del Arma de Aviación".

D. Antonio Alcaide Tapiador, a las rdenes del jefe de Sanidad del VI aerpo de Ejército.

D. Ladislao Cervera Roda, al bata ón de Obras y Fortificación núm. 9. D. Antonio Sánchez Martínez, al XIX l^{uerpo} de Ejército.

D. Rafael Checa Villa, al Hospital filitar de Madrid núm. 1.

D. Autonio Galiano Espinosa, at Hos

ital Militar de Madrid mím. 0.
D. Francisco Toledo Fernández, al
IX Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Caballoro Mérida, a las I^{denes} del jefe de Sanidad del VI uerno de Ejército.

D Quivian Valenciano López, a la

línica mim. 2 del Hospital base de Al

D. José Hernández Bueno, a la Cli nica núm. 8 del Hospital base de Ali cante.

D. José Azuara Griño, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Ladislao Sanz del Val, a las ór denes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Arturo Bellver Sanchis, a la Cli nica núm. 3 del Hospital base de Va

D. Manuel González Morales, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejér cito del Centro.

D. Alejandro Matanzos Martín a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Pérez Pastor, al I Cuerpo de Ejército.

D. Justo Broto Sopena, al X Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Navarra Nogués, a la Bri gada de Tanques.

D. Teófilo Estévez Cuadrado, al V Cuerpo de Ejército.

D. Federico Santos Lamadrid, al VI Cuerpo de Ejército

D. Miguel Lucas Rebollo, a las ór denes del jefe de Sanidad del XXI Cuer po de Ejército.

D. Salvador León Miras, a la Bri gada de Trenes Blindados.

D. Ernesto Jurado Couto, a la 14

Brigada Mixta.
D. Alfonso Lucas Rodríguez, a la Clínica núm. 4 del Hospital base de Murcia.

D. Tomás Urien Torres, al IV Cuer po de Ejército,

D. Justo Giménez Montes, a las ór denes del jese de Sanidad del IX Cuer po de Ejército.

D. Emiliano Rafael Ortiz Atienza, a las órdenes del jefe de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Molina Alcaraz, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Julián Arreo Gil, al regimiento de

D. Lorenzo López Barrado, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Ronco Guillén, al Hospi tal Militar núm. 4 de Madrid. D. Federico Villagrasa Tarrazón, al

III Cuerpo de Ejército.

D. José Alcalá Canales, a las órde nes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Antonio López Manzanares Rodri guez Palanca, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José Robles García, al segundo

Batallón de Fortificaciones.

D. Miguel Mata Rodríguez, a las ór denes del jese de Sanidad del Ejército de Tierra,

D. Victoriano Alcázar Manzanares, al regimiento de Artillería a caballo.

D. Félix García Rivero, al segundo Batallón de Fortificaciones.

D. Juan Fernández Flor, af I Cuer po de Ejército.

D. Angel Hernández García, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejér cito del Centro.

D. Félix Llorente Cano, a las órde nes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Jesús Fernández Pleyan, a las ór denes del jefe de Sanidad del XIX Cuer po de Ejército. (Practicante en cam paña).

D. Luis Ilzarbe Navarro, "Al servicio del Arma de Aviación". (Practicante en campaña,)

D. Carlos Rossi Torres, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tie rra. (Practicante en campaña.)

D. Elías Salinas Bonmatí, a las ór denes del jefe de Sanidad del H Cuerpo de Ejército. (Practicante en campaña.)

D. Carlos Donderis Verdoy, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Therra.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—Fer nández Bolaños. ----

DIRECCION DE LOS SERVI. CIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el personal que a continuación se relaciona procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incor porarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 13

de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA Equiparados a dabo

José Almenar Roma. Juan Corbella Morlans.

Soldados

Daniel Vives Jover. Juan Bernet Bartoli. Marcelino Tudel Sala.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—Fer nández Bolaños.

Circular. Excino. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren dei Ejército, el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Mificias del Transporte, debiendo in corporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono

cimiento y cumplimiento. Valencia, 13

de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA Soldados

Juiio Aparicio Pérez. Sebastián Boada Riera, Miguel Codina Llovet. José Camarasa Pedra. Antonio Deu Manges. General Falcó Solé. Francisco Farrerons Martí. Vicente Guerrero Martinez. Emilio García Arbonés.

Vicente Gallardo Pubill.
Antonio Llovet Morera.
Miguel Molins Molins.
Benito Recio Ruiz.
Eleuterio Ruiz Asso.
José Serrano Pla.
Ramón Sistach Sugrañes.
Jaime Subirada Figuera.
Vicente Vallverdú Altérez.
Manuel Maymó Rosinach.
José María Martínez Benedicto.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—Fer nández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, deficado incorporarse con toda urgencia.

incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Antonio Ribes Gómez.

Mariano Vilaplana Vilaplana.

Ricardo Libnas Botines.

Antonio Peinado Nicolás.

Alfredo Libna Nolla.

Francisco Soler Carnell.

Félix Dalmau Castell.

Valencia, 15 de octubre de 1937.—Fer nández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dis puesto que el oficial segundo naval don Salvador Corrales Vidal, cese en su actual destino y pase como comandante al guardacostas "Arrecife", perteneciente a la Flotilla de Vigilancia y Defensas an tisubmarinas de Almería.

Valencia, 21 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

CUERPO AUXILIAR DE TORPE DOS Y ELECTRICIDAD

Excxmo. Sr.: Habiéndose dispuesto embarque en el destructor "Ulloa" el auxiliar del Cuerpo de torpedos y electricidad D. Argimiro Parga Valls, este Ministerio ha resuelto quede sin efecto su destino al cañonero "Laya", que le había sido conferido por orden ministerial de 20 de agosto último (D. O. núm. 201), y que embarque en su lugar, en el citado cañonero, el auxiliar del mismo Cuerpo D. José Rozano Rodríguez, quien cesará

en el destino que actualmente desempe na en el crucero "Libertad".

Valencia, 21 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz,

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Flota Republicana. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota. Señores...

AVIACION

Subsecretaria

CURSOS

Circular. Exemo, Sr.: El plazo de admisión de instancias para el curso de mecánicos de Aviación convocado por la orden circular de 311 de agosto último (Gaceta núm. 247, de 4 de septiembre y D. O. núm. 212), quedará cerrado a las doce horas del día 30 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y complimiento. Valencia, 19 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

MOTORISTAS

Circular. Exemo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circu lar de 2 de agosto último (D. O. núme ro 180), ampliada por otra disposición de 8 del actual (D. O. núm. 245), he resuelto designar cabos conductores motoristas eventuales de Aviación, cuya categoría de berán ostentar con arreglo al artículo séptimo de la convocatoria, a los individuos que figuran en la relación inser tar a continuación de esta orden, que principia con Eugenio Zorrilla Benito y termina con Bautista Aguado Isabel.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del Batallón de Transpor tes de Aviación, en Valencia, al objeto de ser filiados y firmar el compromiso a que se refiere el artículo sexto de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

Prieto

Schor...

RELACION QUE SE CITA

Eugenio Zorrilla Benito.
Carlos Zorrilla Benito.
Francisco Capdevila Sanagustin.
Vicente Bonet Morant.
José Urbano Sánchez.
Felipe Lucas Rubio.
Angel Fernández González.
Fernando López de Arce Gómez.
Pedro Llargues Doménech.
Pascual Andréu Silla.
Rafael Gironés Copoví.

Vicente Velasco Fernández. Benito Hoyos Orgaz. Luis Lizaur Roldán. Fernando Martínez Vicente. Juan Garcia Ariño. Raimundo Cosme Puchades. Francisco Llopis Marti. Miguel Ayerra Gómez Aragón, Amado Guerri Morante. Luis Salas Redondo. Miguel Pérez Rueda. José Carrascosa Palana. Vicente Lluch Carbonell. Francisco Montaña Meliá. Emilio Pañella Vidal. Jesús Rojo Díaz. José Benavent Alonso. Luis Fernando Montero Rincón de Are llano.

Jerónimo Muñoz Esteban. Ambrosio Cortés Alcalá. Miguel Montaña Aguilar. Patricio Hernández Palau. Francisco Senis Mir. Francisco Amorós Pons. Roberto Ferrando Ripoll. Julián Pía Aloy. Hilario Gual Gascón. Tomás Madrigal Cabero. José Rosario Paños. José Andréu Ferrando. Manuel Monteagudo Castillo. José María González García. Gerardo Juan Hurtado. Manuel Antón Méndez. Jesús Prados Aliaga. Gabriel Albiñana Durá. Sisinio Federico Ofiate López. Francisco Pérez Marco.

Ricardo Lorenzale Cubillas.

Salvador Jimeno Bonet. Santiago Lluch Ros. Vicente Font Orgaz. César Trullech Chauqués. Esteban Bolinches Bolinches. Luis Otero Navarro. Antonio Collado Giner, Luis Peláez Oliva. Cándido Carroto Sánchez. Manuel Moñox Martinez. Manuel Embuena Giner. Alfonso Cortés Cisternas. Sebastián Ibáñez Martinez. Gregorio Marcilla Ruiz. Luis Gómez Gómez. Servoden Opinas Ribera, Miguel Pano Llorenz. Tuan Martinez Pérez. Pascual Sanjuaquin López. Félix L'ovet Carles. Manuel Aparisi Belarte. Vicente Embuena Giner. Adelaido García Villanueva. Gregorio Embuena Giner. Bautista Aguado Isabel.

Valencia, 14 de octubre de 1937-Prieto.

Imprenta Provincial -- Valencia

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0°25

Número atrasado, 0'50

SUSCRIPCIONES

17

Las suscripciones particulares se admitirán, como mínimum, por un semestre, principiando en primero de enero, abril, julio u octubre. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Valencia, las del Diario Oficial, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del Diario Oficial.

En los pedidos de Diarios Oficiales debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Valencia calle Corona, 36. :-: :-: Teléfono 15.057

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consiguiente, todos los pedidos de Diario Oficial y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional, Valencia

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición

del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluído el importe del certificado. Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23 24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.







Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Roses y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables



JORDANA

Casa fundada en 1831

Principe, 9 — M A D R I D — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.



Entorchados, Correajes, Es trellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.



La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fracmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, comercio y Patentes Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

M A D R I D : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport

Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correajes para oficial, calzados Pagos al contado y contra reembolso

Tinte y crema especial para «leggings» y correajes

RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

MAQUINARIA

- GUILLIET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado deproductor nacional.) ACEROS FINOS « U G I N E »
- R. DE EGUREN, Ingenierio (Sucesor)
 BILBAO. MADRID. Talleres electromecánicos. Fábrica de lámparas. Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejérciio.

CORREAS Y CABLES

- CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.
- ¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?.... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antigüo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madríd: Isidro Ortega. —Alonso Cano, 71, 1.º Centro. Madrid.
- ALMACENES SAN MATEO. Fuencarrál, 70 y San Mateo, 2. Nuestra sección de SASTRERIA especializada en uniformes para Militares y Camisería. — Teléfono 14701 — MADRID

- SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.
- ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberi, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

ELECTRICIDAD

"SUMINISTROS ELECTRICOS CHUST-RUIZ". Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas "METAL" y "ADLER". Materiales para instalaciones eléctricas.

VARIOS

- COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. Zinc en lingote y plancha. Plomo en lingote, plancha y tubo. Albayalde y minio.
- J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.
- MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.—Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio.—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. MADRID.

VESTUARIO

Casa ROMANILLOS. — Sastrería Militar y de paisano. — Vestuario para el Ejército y Armada. — Plaza de la Independencia, 6 Teléfono 62473. — MADRID

Libreria Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 :-: :-: MADRID

Cap. Puertas. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas. Cap Juliani. — Topografía de la Artillería, exto y tablas, 27 pesetas.

Sierra (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

Tomé (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincías.

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Telétono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8 Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

¿QUIERE USTED VER BIEN?

ULLOA-OPTICO

USE CAFAS ULLOA

Carmen, 14 MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprur GORRAS XAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS JUARTELERAS últimamente aprobados, — — consulten precios en la acreditada

CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582

CELADA

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS, BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Mayor, 21

MADR D

Telefono 12108

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos, por su seriedad, buen gusto y garantía

Pábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192). OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DE L SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia D. Joaquín Guisado Durán, en el Cuarto Gurpo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más o 50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.